

Nota de prensa

El CDTI Innovación lanza INNTERCONECTA STEP con 90 millones de euros para I+D disruptiva y estratégica en cooperación

- La convocatoria está enfocada en el posicionamiento estratégico y competitivo de la industria española y en la colaboración público-privada
- Financia proyectos de I+D en cooperación, con enfoque regional y liderados por empresas, basados en una investigación relevante en tecnologías disruptivas y que propongan soluciones a desafíos estratégicos en el ámbito de las Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP): tecnologías digitales, tecnologías limpias y eficientes y biotecnología.
- Las propuestas con evaluación positiva que no puedan recibir ayuda por finalización presupuestaria podrán contar con acceso directo al instrumento de financiación Préstamo Parcialmente Reembolsable del CDTI, si superan la evaluación financiera, sin necesidad de presentar nueva propuesta

11 de abril de 2025. El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), la agencia de financiación de la innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, acaba de lanzar la convocatoria 2025 de INNTERCONECTA STEP, enfocada en fomentar la cooperación entre empresas y centros de investigación de territorios específicos para fomentar el desarrollo de tecnologías disruptivas y mejorar la competitividad del tejido empresarial español mediante proyectos en cooperación que promuevan la transferencia de conocimiento y la creación de sinergias en el ecosistema.

Dotada con 90 millones de euros en subvenciones en concurrencia competitiva y centrada en los ámbitos tecnológicos STEP: tecnologías digitales, tecnologías limpias y eficientes en el uso de recursos y biotecnología, la convocatoria, que contará con cofinanciación FEDER a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027, financiará proyectos plurianuales que se desarrolle, al menos, en dos de las siguientes comunidades o ciudades autónomas: Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Melilla y Murcia. Los proyectos, Los proyectos, cuyo presupuesto deberá estar entre 1.000.000 y 4.000.000 de euros, deberán

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

contar, al menos, con una subcontratación mínima del 10% del presupuesto elegible a organismos de investigación e iniciarse en 2025 y finalizar el 31 de diciembre de 2027 y el 30 de junio de 2028.

Como novedad, el CDTI Innovación ha dotado a esta convocatoria de subvenciones con una vía alternativa de acceso directo a financiación para aquellos proyectos que, habiendo recibido una evaluación positiva, no puedan recibir ayuda por agotamiento del presupuesto. Estas propuestas podrán acceder directamente, sin necesidad de una nueva evaluación técnica ni de presentar de nuevo propuesta, al instrumento de financiación Ayuda Parcialmente Reembolsable (APR) del CDTI, consistentes en préstamos a largo plazo, a tipo de interés fijo por debajo de mercado y con un tramo del préstamo que no es necesario devolver (tramo no reembolsable), siendo el único requisito que superen la evaluación financiera del instrumento.

Podrán concurrir a la convocatoria agrupaciones constituidas por un mínimo de dos y un máximo de seis empresas, siendo al menos una de ellas pyme y al menos dos de ellas autónomas entre sí. La agrupación resultante no tendrá personalidad jurídica, por lo que uno de los participantes actuará como coordinador o representante ante el CDTI y los miembros de la agrupación deberán suscribir, con carácter previo a la formulación de la solicitud, un acuerdo interno que regule su funcionamiento. El presupuesto mínimo elegible por empresa será de 175.000 euros.

La presentación de solicitudes entre del 11 de abril y el 19 de mayo de 2025, a las 12.00, hora peninsular.

Toda la información sobre la convocatoria está disponible en:

<https://www.cdti.es/ayudas/innterconecta-step>

CDTI Innovación

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, CDTI E.P.E. es una empresa pública dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, cuyo objetivo es la promoción de la innovación tecnológica en el ámbito empresarial. La misión del CDTI es conseguir que el tejido empresarial español genere y transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento globalmente competitivo, sostenible e inclusivo. En 2024, en el marco de un nuevo plan estratégico, el CDTI proporcionó más de 2.300 millones de euros de apoyo a empresas y startups españolas.

Puede consultar las condiciones de las ayudas del CDTI Innovación en la página web: www.cdti.es.

Más información:
Oficina de Prensa
prensa@cdti.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

91-581.55.00

En Internet

Sitio web: www.cdti.es

En LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/29815>

En X: https://twitter.com/CDTI_innovacion

En YouTube: <https://www.youtube.com/user/CDTIficial>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos